

Los que suscriben certifican haber recibido de el
 Diputado de la Comunidad de Herederos de estas Salinas Don
 Ubaldo Cruzado por trabajos efectuados en valle para hacer
 por puentes las cantidades que a continuación se expresan
 D. Bartolomé Aranguiz una peseta setenta y cinco centimos D. Feliciano
 Lopez seis pesetas cincuenta centimos D. Ambrosio Orandía cuatro pesetas
 setenta y cinco centimos D. Eusebio Estivaler nueve pesetas D. Memesio B.
 siete pesetas setenta y cinco centimos D. Gabriel Carro nueve pesetas
 veinte y cinco centimos D. Micerior Cruzado veinte y siete pesetas sesenta
 centimos y D. Apolinar Manzanares una peseta cincuenta centimos
 haciendo en total de setenta y una pesetas con diez centimos

Y para que conste lo firmamos en Añama 10 de febrero de 1914

Eusebio Estivaler Memesio Lengarañ Cuamor Orandía

Ambrosio Orandía Feliciano Lopez Bartolomé Aranguiz

Apolinar Manzanares Gabriel Carro



Don Añama 10 de febrero de 1914